

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 28 DE MARZO DE 1.996.-

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. José López Gonzalez

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo

Don Rafael Rodriguez Aranda

Doña Juana Maria Moral Ponce

Doña Concepción Gómez Mendoza

SRES. CONCEJALES

Don Agustin Velazquez Fernandez

Don Antonio Benitez Blanco

Don Andrés Jimenez Moreno

Don Diego Gonzalez Carmona

Don Juan Luis Jara Delgado

Doña Antonia Romero Ortiz

Don José Carbonell Santarem

SECRETARIO

Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Cipriano Moreno Montero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santiponce a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y seis. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las 20,30 horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dió lectura al acta de la sesión celebrada el día ocho de marzo de 1996, que fué aprobada por unanimidad.

II.- ASUNTOS URGENTES.-

Por la Alcaldia se da cuenta de una de una Moción sobre la situación actual de la Cartuja, para su inclusión de urgencia en el Orden del Día, aprobandose por unanimidad dicha inclusión por

urgencia.

III.- APROBACION SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL.-

Por Don Rafael Rodriguez se da cuenta de la propuesta, exponiendose los motivos por los cuales se trae a aprobacion el Reglamento de la Agrupacion de Voluntarios de Proteccion Civil. Que en el art. 11 a) se debe cambiar la palabra empleo por la de servicio o accion, que la Ley de Regimen Local lo permite y que es el objetivo del mismo. Se pasa a continuacion a examinar el articulado del Reglamento manifestando que se hace para tener una referencia sobre lo que hay que realizar y por ello se deben sentar las bases con independencia de las personas que puedan regir el Ayuntamiento.

Por Don Diego Gonzalez se pregunta sobre la persona que estara al frente de la Agrupacion y cuantas personas lo forman actualmente. Por Don Rafael Rodriguez se manifiesta que las personas seran las mismas que ya estaban nombradas, estando compuesto por treinta y ocho personas.

Por Don Juan Luis Jara se manifiesta que: 1) Se debe agradecer la labor de Proteccion Civil que ya se viene haciendo. 2) Que estima que esta norma trae eficacia y la ve positiva y que se ha asumido la propuesta de la propia Agrupacion. Que le hubiera gustado haber participado mas en el tema.

Sometido el asunto a votacion ordinaria se aprobó por unanimidad, el Reglamento de la Agrupacion de Voluntarios de Proteccion Civil de Santiponce y que se exponga al público el expediente de forma reglamentaria de acuerdo con lo dispuesto en el art. 192.2 del Reglamento de Organizacion, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Entidades locales.

III.- APROBACION SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE.-

Por Don Rafael Rodriguez se da cuenta de la propuesta exponiendo que al existir solo una Ordenanza Fiscal sobre el Comercio ambulante, era necesario controlar mejor este tema y que por ello se trae hoy a aprobacion el Reglamento para darle un rango legal. A continuacion se pasa a examen del articulado.

Por Doña Antonia Romero se pregunta sobre la venta de productos alimenticios, que está prohibida. Por Don Rafael Aranda se expone que en la Disposicion transitoria primera se contempla la regulacion de este tema.

Por Don Andrés Jimenez se manifiesta que se debe dar a conocer el Reglamento a todo el comercio

para que esten enterados de que se trata de que todos los comerciantes esten regulados.

Sometido el asunto a votación ordinaria se acordó por unanimidad aprobar la Reglamentación Reguladora del Comercio Ambulante y que se exponga al publico el expediente de forma reglamentaria de

acuerdo con lo dispuesto en el art. 196.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Juridico de la Entidades Locales.

IV.- APROBACION SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS GENERALES DE 1993 Y 1994.-

Se somete al Pleno para su examen, y aprobación en su caso, las Cuentas Generales correspondientes a los Presupuestos Municipales y ejercicios de 1993 y 94, una vez cumplidos los tramites legales procedentes.

Por Doña Antonia Romero se expresa que su Grupo se va a responsabilizar de dichas cuentas.

Por Don Andrés Jimenez se expone que no se trata de analizar la gestión politica del Presupuesto sino de que las cuentas estan rendidas debidamente.

Por Don Juan Luis Jara se manifiesta que las Cuentas vienen con retraso y que cuando esté terminada la auditoria ya se verá su resultado y que por ello está en contra de su aprobación.

Por la Alcaldia se expone que su Grupo se va a abstener en este tema.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas, del que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas. Del resultado de la exposición al público, y examinadas que han sido por los Sres. asistentes, tras deliberar la Corporación acordó por mayoría de cuatro votos a favor del Grupo PSOE, uno en contra del Grupo P.P. y con la abstención del Grupo de IU.CA.LV aprobar las Cuentas Generales de los ejercicios de 1993 y 94, en la forma en que vienen redactadas.

V.- ASUNTOS URGENTES.-

MOCION SOBRELA SITUACION ACTUAL DE LA FABRICA DE LOZA "LA CARTUJA".

Por Doña Concepción Gómez se da cuenta de una Moción, exponiendo la situación actual de la fabrica de loza "La Cartja", que es de quiebra técnica, teniendo la Empresa previsto presentar un Plan de Viabilidad, que a juicio de los trabajadores no

garantiza el futuro de la empresa y a esto hay que unir los incumplimientos salariales, que hace que se adeude a los trabajadores dos meses de salario.

Por Don Juan Luis Jara se expresa que apoya la iniciativa.

Por Don Andrés Jimenez se expone, que tiene conocimiento que la Junta está tomando cartas en el asunto y que por su parte está a disposición del Comité de la Empresa.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se acordó por unanimidad: 1) Expresar la voluntad de la Corporación municipal de que se mantenga la producción y el empleo de la fabrica "La Cartuja". 2) Instar a la Empresa a que presente un autentico Plan de viabilidad a negociar con los trabajadores, que mantenga la producción en Sevilla y evite al máximo la perdida de puestos de trabajo.

#### VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por Don Juan Luis Jara se formulan las siguientes preguntas:

A) Por Doña Concepción Gomez Mendoza se contesta a preguntas formuladas en sesion anterior. Sobre la subvención a la familia Gonzalez Vela, que se ha empleado en el arreglo de la vivienda por importe de 120.000.- pesetas. Sobre ayudas de alimentos a familias necesitadas que se ha empleado en socorrer a mas de 40 familias. Que tambien se han empleado 20.000 pesetas en la ayuda de alimentos infantiles para Bosnia.

B) Sobre la cesión de uso del Monasterio San Isidoro del Campo, por la Alcaldía se da cuenta de que se han pedido los actuales locales que hoy día están ocupados: caso de la malteria. Que la solicitud se hizo por escrito y se ha remitido la documentación que se ha solicitado.

C) Sobre las obras de adecentamiento del entorno del conjunto Monumental del Monaterio de San Isidoro del Campo. Por Don José Carbonell se expone que este es un tema que ya pasó por el Pleno Municipal, el correspondiente expediente donde consta la memoria de las Obras y que la subvención ha sido denegada.

D) Sobre los servicios prestados por la Entidad Asociación Andaluza de Formación y Empleo, por Don José Carbonell, se manifiesta que dicha Entidad prestó sus servicios: 1) Para la oposición a Policia Local, que hicieron los test psicologicos y

las entrevistas a los opositores y 2) En la realización del Proyecto para pedir subvención para la Formación de Empleo y que fué concedida en su día.

E) Sobre el tema del Monasterio por Doña Agustina Campa se manifiesta que va ligado a lo expuesto anteriormente sobre el mismo asunto.

Con relación al estado en que se encuentra la instalación de la calefacción de los Colegios A. Machado, que se dará copia del informe emitido por la empresa que mantiene las instalaciones y cuyo traslado se le ha realizado a la Delegación Provincial de Educación.

F) Sobre la Subvención de la Consejería de Trabajo para paliar los efectos de la sequia, por Don Jose Carbonell se expone que la misma se ha empleado

en el mantenimiento de los edificios municipales y alumbrado público, para lo que se ha contratado al correspondiente personal.

Con relación al Curso de Habilidades Sociales por Doña Juana M. Moral se expone en que ha consistido el mismo y las ayudas concedidas.

G) Con relación a la subida de la barandilla del puente del arroyo, por la Alcaldía se expone, que con el arreglo de la calle Arroyo se eliminará el peligro que pueda existir.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veintidos horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario que certifico.